

Procedencia de otro colegio médico español

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

- Nacionalidad española: Documento Nacional de Identidad (*original y en vigor*).
- Otras nacionalidades: N.I.E. // Pasaporte // Documento de identidad del país UE de origen (*original y en vigor*).

CERTIFICADO MÉDICO

Certificado médico oficial expedido por médico colegiado para dar fe del estado de salud:

IMPRESINDIBLE en el certificado:

- **Datos interesado:** nombre y apellidos + DNI
- **Datos médico:** nombre y apellidos + número de colegiado (*9 dígitos*)
- **Contenido:** *goza de buena salud física y psíquica para el desempeño de la profesión médica*

CUENTA BANCARIA

Número de IBAN y acreditación de la titularidad: tramítala cómodamente en la [Oficina Bankinter del Colegio](#).

TÍTULO DE LICENCIADO/GRADO

EXPEDIDO EN ESPAÑA

• ACREDITACIÓN TITULACIÓN

- Fin de Grado < 6 meses: recibo universitario del abono de la expedición del Título.
- Fin de Grado > 6 meses: no se requiere presentar el Título de Licenciado/Grado. El Colegio comprueba online la titulación en los organismos competentes oficiales.

EXPEDIDO FUERA DE ESPAÑA

• ACREDITACIÓN TITULACIÓN

- Homologación expedida por el Ministerio competente español (*original*).
Excepciones: comunitarios comprobación online Ministerio Educación.
extracomunitarios comprobación online Ministerio Sanidad. *En trámite de aplicación*

NO INHABILITACIÓN PARA EJERCER LA PROFESIÓN MÉDICA

- Certificado de antecedentes penales emitido por autoridad competente española (*original y validez 6 meses*).
- No se requiere presentar el certificado de idoneidad profesional: El Colegio lo comprueba online en el Consejo General de Colegios de Médicos de España.

CERTIFICADO DE BAJA DEL COLEGIO DE PROCEDENCIA

- Solicitar la baja de colegiación por traslado en el Colegio de procedencia.
El certificado de baja será remitido directamente desde dicho Colegio al Colegio de Médicos de Las Palmas.